PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7592595	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección del Medio Ambiente y la Movilidad o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 17500000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	03 de Marzo del 2025
FECHA INICIO CONTRATO	03 de Marzo del 2025
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	73184193
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PEDRO CARRILLO MERIÑO
VALOR PAGO PARCIAL:	2500000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 03 de Junio al 02 de Julio del 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

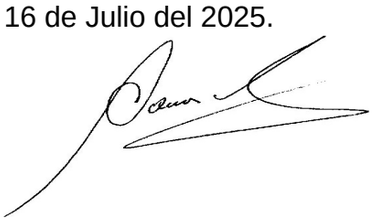
No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	25071573184193140208	2025-06-11	ASISTENCIA AUDIENCIAS		ASISTENCIA AUDIENCIA PUBLICA CASA DE JUSTICIA CHIQUINQUIRA
2	25071573184193140209	2025-06-17	ASISTENCIA AUDIENCIAS		ASISTENCIA A AUDIENCIA INSPECCION DE POLICIA COMUNA 13
3	25071573184193140210	2025-06-27	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		ELABORACION DE INFORME SOBRE DILIGENCIA DE VISITAS Y CONTROL URBANITICOS EN EL SECTOR CONTIGUO A LOS CONJUNTOS VERONA Y FIORENTI
4	25071573184193140212	2025-06-18	VISITAS ESPECIALES		MESA DE TRABAJO PARA PRACTICA DE DILIGENCIAS DE INSPECCION OCULAR EN LOS BARRIOS PORTAL DE LA CORDIALIDAD



PEDRO CARRILLO MERIÑO
73184193

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7592595	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 03 de Marzo del 2025
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: PEDRO CARRILLO MERIÑO CC/NIT: 73184193
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: CESAR AUGUSTO JAMES AGAMEZ
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección del Medio Ambiente y la Movilidad o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	03 de Marzo del 2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7592595	
2.1 CDP No:	0014
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	0204
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 17500000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2500000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7592595	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 03 de Junio al 02 de Julio del 2025 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 16 de Julio del 2025.



CESAR AUGUSTO JAMES AGAMEZ
72352095

Cartagena de Indias, 15 de Julio del 2025

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista PEDRO CARRILLO MERIÑO, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 73184193, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7592595 en su cuota No. 4 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



HERVER DE JESUS CARDENAS PAJARO
9294935

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 15 de Julio de 2025	Cuenta Cobro No.	4

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

PEDRO CARRILLO MERIÑO
IDENTIFICACIÓN No. 73184193

LA SUMA DE:
$2,500,000
Dos Millones Quinientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección del Medio Ambiente y la Movilidad o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	4	Periodo reportado:	Del 03 de Junio al 02 de Julio del 2025

Entidad Bancaria:	BANCO AV VILLAS	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	823917997	Títular de la Cuenta:	PEDRO CARRILLO MERIÑO



PEDRO CARRILLO MERIÑO
73184193

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73184193		CARRILLO MERIÑO PEDRO MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6611489	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1595218869	9488094574	I	2025/07/21	2025/07/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	73184193	CARRILLO PEDRO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

2025/07/01 07:46 PM



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

MESA TRABAJO

Cartagena de Indias, 14 DE JUNIO 2025

FECHA DE LA VISITA: 14 DE JUNIO 2025.
PROCESO: COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LAS NORMAS DE MOVILIDAD, GHESTION RIESGO Y MEDIO AMBIENTE.
DELEGADA: PERSONERIA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LA MOVILIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO DEL DISTRITO DE CARTAGENA
OBJETO DE LA VISITA: PARTICIPAR EN LA MESA DE TRABAJO Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PRACTICA DE LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR EN LOS BARRIOS PORTAL DE LA CORDIALIDAD Y CIUDADELA INDIA CATALINA POR LOS RETRASOS Y PARALIZACION DE LOS TRABAJOS DE LA VIA PRINCIPAL DE ESTOS SECTORES.
LUGAR: CASA CAMPY DEL PORTAL DE LA CORDIALIDAD.

En Cartagena de Indias, siendo el día y la hora señalada se lleva a cabo mesa de trabajo con los vecinos afectados y presidente de la JAC, de las comunidades del portal de la cordialidad y ciudadela india catalina, tratando problemáticas con los retrasos y la paralización de las mismas, por los trabajadores y contratistas, afectando a los moradores y comerciantes, las vías principales del sector son el meollo d esta situación. Asistiendo para la presente mesa de trabajo dos ediles de esa localidad, funcionarios de la gobernación, instituto comunal y funcionarios de la personería distrital de Cartagena DR. CARLOS QUINTANA y suscrito contratista.

Adjunto álbum fotográfico de la mesa de trabajo y el recorrido por el sector acompañando a todos los moradores y funcionarios que asistimos a la mesa de trabajo.

Atentamente,

PEDRO MANUEL CARRILLO MERIÑO
Contratista Asesor Externo.
Suscrito.

Powered by CamScanner

AUDIENCIA PUBLICA

Cartagena de Indias, 11 DE JUNIO 2025

FECHA DE LA VISITA: 11 DE JUNIO 2025.
DELEGADA: PERSONERIA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LA MOVILIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO DEL DISTRITO DE CARTAGENA
OBJETO DE LA VISITA: AUDIENCIA PUBLICA.
LUGAR: CASA DE JUSTICIA DE CHIQUINQUIRA, SALON DE LA DEMOCRACIA.

En Cartagena de Indias, siendo el día y la hora señalada se lleva a cabo audiencia pública, presidida por el presidente de la JAC, OSCAR MARBELLO y demás miembro de la JAC. Mediante concertación entre los miembros de la corporación edilicia y los participantes a la audiencia se concluyó que la misma no se podía llevar a cabo porque se hizo presente a la sala ningún miembro de la alcaldía distrital ni mucho menos algún funcionario de la secretaria de educación. Siendo estos funcionarios de gran importancia ya que los temas a debatir son las condiciones precarias que arropan algunas instituciones de la ciudad y así mismo, la falta de apoyo por parte del distrito y principalmente la secretaria de educación.

En este orden de ideas, el presidente de la JAC #2, reprogramara una nueva fecha para llevar a cabo la audiencia sin antes requerir al señor alcalde distrital y la secretaria de Cartagena.

Adjunto fotos.

Atentamente,

PEDRO MANUEL CARRILLO MERIÑO
Contratista Asesor Externo.
Suscrito.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCLAIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA

ASISTENCIA

FECHA 11/06/2025 INVITADOS I.E Ciudad de Tunja - Luis Carlos Galan Sec. Educacion - Infraestructura. TEMA Salud Mental Discapacidad inundaciones I.E.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	ORGANIZACION	BARRIO-CORREGIMIENTO
1	Armando Araya Bolaño	9174.288	3502464022	IE Ciudad de Tunja	Rectora.
2	Antonio Apodaca T	73094113	3157204750	apoderado@	
3	Fernan Perez Suravia	1.047.343.071	3011510569	Personeria	
4	Mauricio Olave Agudelo	9097932	3206966792	IE Ciudad de Tunja	
5	Julio Landazuri Diaz	8762496	3109163006	OALG	
6	Manuel Batista Jimeno	6756520	3004416073	JAC Urbano	
7	Pedro Carrillo M	73184193	3155256095	Personeria	
8	Alexis Diaz Perez	73167269	3176999663	Rector I.C.G.S	
9	Victoria Escudero	1047409804	3013501821	I.E Luis Carlos Galan	Victoria Escudero
10	Juan Jose Velasquez	1134170535	3124241802	I.E luis carlos g.	Victor Blanco
11	Olga patricia Ramos Ruiz	1067745736	3045766896	IE luis carlos g	Victor Blanco
12	Yuri soto solos	1047813718	3043634404	Jac nuevo Horizonte	Pozon Presidenta
13	Eligenio Caviedes	73102.074	3137415766	Delegado Comunal	OLAYA

Powered by CamScanner

Cartagena de indias, 17 de junio de 2025

Oficio N° **0407**

Señores:

OFICINA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
ofigestionriesgopqr@cartagena.gov.co

AFINIA
serviciosjuridicos@afinia.com.co

AGUAS DE CARTAGENA
correspondencia@acuacar.com

SURTIGAS
surtigas@surtigas.com.co

POLICÍA NACIONAL
mecar.radicacion@policia.gov.co

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL URBANO
controlurbano@cartagena.gov.co

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL -EPA-
direccion@epacartagena.gov.co

OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES
asesorasuntosambientales@cartagena.gov.co

DIRECCIÓN DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR -EDURBE
edurbepqr@cartagena.gov.co

ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA
alcaldeloc3@cartagena.gov.co

LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA
info@personeriacartagena.gov.co

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
planeacion@cartagena.gov.co

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL
infraestructura@cartagena.gov.co

SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
secretariadelinterior@cartagena.gov.co

Asunto: Solicitud de acompañamiento y remisión por competencia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos comunicarles que la Inspección de Policía Comuna 13, mediante auto de fecha 13 de junio del 2025 resolvió:

> *"**PRIMERO: FÍJESE** para el día 24 de junio de 2025, a partir de las 09:00 AM, la reunión de coordinación, la cual se llevará a cabo de manera virtual, a través del aplicativo que se comunicará por secretaría a las entidades que en el marco de sus funciones y competencias coadyuven en el control urbanístico y en la consecuente solución y/o mitigación de la problemática denunciada por la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastre de Cartagena -OAGRD.*
>
> ***SEGUNDO: PROGRAMAR** a partir del día 26 de junio del 2025, a las 08:00 AM, como fecha y hora para iniciar las visitas de vigilancia y control urbanístico en el sector contiguo a los conjuntos Residenciales Torres de Madeira, Fiorentti y Verona, teniéndose como punto de encuentro la Inspección de Policía de la Comuna 13.*
>
> ***TERCERO:** Comunicar a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, con el propósito de solicitar el apoyo del técnico especializado que acompañe a la Inspección de Policía en el cumplimiento de las funciones de control y vigilancia urbanística.*

Diagonal 32 # 87 D – 80, al frente del Conjunto Residencial Fiorentti
Cartagena, Bolívar, Colombia

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Cartagena de Indias, 27 DE JUNIO 2025.

PROCESO: POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD, NORMAS URBANISTICA Y ESPACIO PUBLICO QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD ECONOMICA.
FECHA DE LA VISITA: 13 DE MAYO DE 2025.
DELEGADA: PERSONERIA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LA MOVILIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO DEL DISTRITO DE CARTAGENA
OBJETO DE LA VISITA: DILIGENCIA DE VISITAS Y CONTROL URBANISTICOS EN EL SECTOR CONTINGUO A LOS CONJUNTOS VERONA Y FIORENTI.
LUGAR INSPECCION DE POLICIA COMUNA No. 13 DEL RECREO.

INFORME JURIDICO: en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales en especial las consagradas en el artículo 178 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de ley 1801 de 2016, LA AUDIENCIA PUBLICA EN EL PROCESO POR COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE AFECTAN LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

En Cartagena de Indias, del 26 de junio de 2025, siendo las 8:00 am., el suscrito contratista y miembros de las corporaciones de la alcaldía distrital de Cartagena, llegamos a la inspección de policía comuna 13 del recreo, para coordinar y apoyar como entes de control al señor inspector y su secretario al lugar ubicado detrás de los conjuntos residenciales FIORENTI y VERONA para la verificación y control de documentaciones y permisos para las debidas construcciones que se están realizando de maneras ilegales. Por lo que procedemos a dirigirnos al lugar con el apoyo miembros de la POLICIA NACIONAL, EPA, ACUACAR, AFINIA, ALCALDIA LOCAL 3, GESTION DE RIESGO.

Una vez en el sitio, procedimos a solicitar a todos los trabajadores de dichas construcciones de manera individual los documentos de los permisos de tales obras y así mismo la presencia de los dueños de los lotes los cuales nos informaron no saber ni de los dueños y los permisos, por lo que el inspector de policía procedió a colocar los sellos donde se ordenaban las suspensiones de dichas obras y también el EPA realizó sellamientos de algunos lotes por no cumplir con los requisitos para el vertimiento de residuos.

Diligencias estas, fueron grabadas y con el apoyo de la POLICIA NACIONAL, para culminar con la suspensión del servicio de agua.

Adjunto fotos de la diligencia realizada.

Atentamente,

PEDRO MANUEL CARRILLO MERIÑO
Contratista Asesor Externo.
Suscrito.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
LOCALIDAD 2 (INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA)
INSPECCIÓN DE POLICÍA COMUNA No 12

...Mayor de
...na de Indias

...CIA DE POLICÍA DE COMUNA No 12 en uso de sus facultades legales consagradas en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia)

SPENDEYSELLA

...ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1801 DE 2016, RELACIONADO CON COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA

...ocupar o construir.
...ediación por el plan vial o de infraestructura de servicios públicos domiciliarios y las destinadas a equipamientos públicos. ()
...a presentada en la licencia ()
...ios y terrenos afectados al espacio público ()
...en otras situaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado (X)
...los declarados de conservación e interés cultural, histórico arquitectónico patrimonio y ambientalmente
...ervación o licencia ()
...ra licencia ()

...Cartagena Cel 10.361087 Cons - 75 1169640

MARCO NORMATIVO

...El incumplimiento de la orden de policía anterior a cual se impondrá medida correctiva configura el tipo penal establecido para el fraude a Resolución judicial o administrativa de policía ...135 de 2016 y demás normas concordantes

...Asimismo, entrega o remite el cumplimiento de las decisiones o órdenes de las autoridades de policía, dispondrá al finalizar el presente verbal advertido a la presente en firmeza en ...finalizar grad.

...12 de Junio de 2025

INSPECTOR URBANO DE POLICÍA COMUNA 12

Diagonal 21 D - 63 al frente del Conjunto Residencial Parque
Cartagena, Bolívar, Colombia

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Cartagena de Indias, 18 DE JUNIO DE 2025

FECHA DE LA VISITA: 14 DE JUNIO 2025.
PROCESO: COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LAS NORMAS DE MOVILIDAD, GHESTION RIESGO Y MEDIO AMBIENTE.
DELEGADA: PERSONERIA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LA MOVILIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO DEL DISTRITO DE CARTAGENA
OBJETO DE LA VISITA: PARTICIPAR EN LA MESA DE TRABAJO Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PRACTICA DE LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR EN LOS BARRIOS PORTAL DE LA CORDIALIDAD Y CIUDADELA INDIA CATALINA POR LOS RETRASOS Y PARALIZACION DE LOS TRABAJOS DE LA VIA PRINCIPAL DE ESTOS SECTORES.
LUGAR: CASA CAMPY DEL PORTAL DE LA CORDIALIDAD.

INFORME JURIDICO: en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales en especial las consagradas en el artículo 178 de la ley 136 de 1994 y el artículo 211 de ley 1801 de 2016, LA PARTICIPACION A LA MESA DE TRABAJO Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PRACTICA DE LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR EN LOS BARRIOS PORTAL DE LA CORDIALIDAD Y CIUDADELA INDIA CATALINA POR LOS RETRASOS Y PARALIZACION DE LOS TRABAJOS DE LA VIA PRINCIPAL DE ESTOS SECTORES.

En Cartagena de Indias, del 14 de junio de 2025, siendo la fecha y la hora señalada, se dio inicio a la mesa de trabajo presidida por el presidente de la junta de acción comunal de los barrios portal de la cordialidad y ciudadela india catalina señor: ALDO LORA HERNANDEZ, que hicieron presente el delegado de la personería distrital DR. CARLOS QUINTANA, DR. OSCAR MARBELLO presidente de la JAL #2, funcionarios de la gobernación, de la alcaldía, de gestión de riesgo, infraestructura y el suscrito contratista de la personería distrital de Cartagena para el medio ambiente, la movilidad y gestión del riesgo. Una vez escuchado el presidente de la Jal quien realizo un breve recuento de las dificultades y la problemática que viven estas dos comunidades, se le otorga la palabra a varios residentes de estos barrios quienes son victimas de manera directas como los comerciantes e indirectas como consumidores de los productos que venden los comerciantes (tiendas, restaurantes, papelerías, salas de internet, peluquerías, heladerías, discotecas etc.) quienes de maneras desesperadas alzaron su voces, solicitando a las corporaciones edilicias, alcaldía, gobernación, personerías etc, para que los escuchen y los ayudes a que sus barrios puedan terminar y finalizar las obras de mejoras y pavimentaciones de sus vías principales las cuales estas suspendidas y paralizadas, por parte de los obreros y contratistas afectando el tránsito y movilidad de esos sectores, así mismo, perturbando el comercio en general, llevando consigo la quiebra de varios establecimientos. Obras estas que se encuentran retrasadas y paralizadas, justificada por parte de los contratistas por supuestas amenazas y constreñimientos de algunos grupos de sujetos desadaptados y delincuentes de esos sectores.
En este orden de ideas el señor EDIL OSCAR MARBELLO, EL DELEGADO DE LA PERSONERIA DR. CARLOS QUINTANAS Y LOS DEMAS FINCIONARIOS DE LA ALCALDIA y GOBERNACION, se comprometieron a requerir a la empresa contratista para que en un tiempo prudencial presente de manera detallada y clara el porque la demora en las obras de esos sectores, el objeto contractual y detalle todo lo pertinente con ese contrato, igualmente se oficiara a la policía nacional para que le brinde la seguridad a los trabajadores de dicha obra, lo que genero mucha aceptación de las comunidades quienes se comprometieron a cooperar en el tema de seguridad y vigilancia para los trabajadores.

Finalizada las intervenciones, la comunidad de portal de la cordialidad y ciudadela india catalina en representación del SR. ALDO LORA extiende invitación a tos los participantes de dicha mesa de trabajo para realizar recorrido por todas las calles afectadas y en mal estados a causa de las suspensiones de dichas obras. Adjunto álbum fotográfico del sector afectado.

Atentamente,

PEDRO MANUEL CARRILLO MERIÑO
Contratista Asesor Externo.
Suscrito.

Powered by CamScanner